

C) ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 25.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales, números 1 al 25.000, 7.ª emisión, y las 30.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales, números 1 al 30.000, 8.ª emisión, emitidas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.874-16.

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 25.000 cédulas hipotecarias, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 25.000, 5.ª emisión, y las 35.000 cédulas hipotecarias, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 35.000, 6.ª serie, emitidas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.872-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.000.000 de bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, emisión diciembre de 1983, y 14 de enero de 1984, por «Hidroeléctrica Ibérica, S.A.» IBERDUERO.

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.871-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 171.524 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.130.871 al 1.292.194, totalmente desembolsadas, emitidas por «Fábrica Española de Productos Químicos Farmacéuticos, S.A.» (FAES).

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.869-16.

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 20.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, 3.ª emisión, y las 50.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 70.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, 4.ª emisión, emitidas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.873-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de la, 223.583 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.251.825 a 2.475.187, emitidas por «Inmobiliaria Vasco Central, S.A.» (VACESA).

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.870-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 3.300.000 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.300.000, parte de los 3.800.000 bonos que forman la serie 10 de abril

de 1984, emitidos mediante escritura de 21 de marzo de 1984, por el «Banco Hispano Industrial, S.A.».

Barcelona, 24 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.879-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 80.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 120.001 al 200.000, cuarto y quinto tramo de la emisión febrero 1983, emitidas mediante escrituras de 13 de junio y 16 de julio de 1984, por «Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.».

Barcelona, 24 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.878-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.600.001 al 1.800.000, emitidas por «Inversiones Teide, S.A.».

Barcelona, 24 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.877-16.

Ha sido acordada por esta Junta sindical la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 275.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.375.001 al 1.650.000, emitidas por «Cubiertas y MZOV, S.A.».

Barcelona, 24 de octubre de 1984.—El Síndico-Presidente.—5.876-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Española, S.A.», 21.900.823 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 308.808.723 al número 328.509.345, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas en 30 de mayo de 1984, y que participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de octubre de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente. 4 708 D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A.» (FAESSA), 161.524 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor no-

minal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.130.871 al 1.292.194, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública, de fecha 29 de julio de 1983, y que participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de octubre de 1984.—El Secretario, accidental.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, accidental.—4.723-D.

BANCO DE ESPAÑA

CIRCULAR NUMERO 36/1984,
DE 16 DE OCTUBRE

Banca privada y Cajas de Ahorro. Nuevo modelo de clasificación por monedas y países de los riesgos y recursos

La importancia del negocio exterior de los Bancos y Cajas de Ahorro españoles y la creciente integración de España en diversos Organismos internacionales y, como consecuencia, en sus sistemas estadísticos, hace necesario completar la información que vienen rindiendo las Entidades en relación con la clasificación por países de sus riesgos y recursos. La información adicional que ahora se solicita tiene como principal finalidad clasificar dichas inversiones y recursos por monedas y, dado que la nueva información se refiere a negocios en España, cuantificar dicho negocio dentro del total presentado de forma consolidada en el estado T.9 de nuestra Circular número 25/1982, de 28 de noviembre.

En consecuencia, el Consejo Ejecutivo del Banco de España, en sesión del día 16 de octubre de 1984, ha dispuesto:

Norma única.—1. Se crea un nuevo estado, que aparece en el anexo a esta circular y cuya numeración será T.12, mediante el cual las Entidades clasificarán por monedas y países sus inversiones y recursos correspondientes a sus negocios en España.

2. Las Entidades incluirán datos, en millones de pesetas, sin decimales, para todos aquellos países en que tengan riesgos o recursos, con las mismas claves y formato utilizados en la elaboración del estado T.9 de la Circular número 25/1982.

3. El estado T.12 sólo será de preceptiva elaboración, al igual que el citado T.9, para los Bancos y Cajas de Ahorro que tengan una o más oficinas operativas en el extranjero, o cuyos riesgos consolidados totales con el extranjero sean equivalentes, al menos, a 1.000 millones de pesetas.

4. La periodicidad del nuevo estado T.12 será trimestral, debiendo remitirse, conjuntamente con el estado T.9 (y T.9B, en su caso), al Banco de España, Oficina de Regulación Bancaria.

La primera rendición del Estado T.12 se referirá a los datos correspondientes a diciembre de 1984.

Cuantas aclaraciones se precisen para la elaboración del estado T.12 se solicitarán a la Oficina de Regulación Bancaria del Banco de España.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—El Subgobernador.

Nota.—El anexo a que se refiere la presente Circular podrá ser consultado en el negociado de Publicaciones del Banco de España.—0.162-A.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BONOS DE CAJA SERIE «H», EMISION DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1977; SERIE «L», EMISION DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981, Y SERIE «O», EMISION DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de las emisiones de referencia, que el día 28 del próximo mes de noviembre tendrá lugar la amortización total de los bonos de la serie «H», que el día 7 del próximo mes de noviembre tendrá lugar la amortización total de los bonos de la serie «L», y que el día 8 del próximo mes de noviembre tendrá lugar la amortización total de los bonos de la serie «O», de conformidad con las condiciones que constan en las correspondientes escrituras de emisión.

Barcelona, 19 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—16.791-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION NOVIEMBRE 1981

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de esta emisión que a partir del día 6 de noviembre de 1984 se procederá al pago del cupón número 6 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	675.00
Retención Impuesto a cuenta ...	121.50
Líquido a percibir por cupón.	553.50

que podrán hacerse efectivas en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid, Oficina Principal: María de Molina, 39. 28008 Madrid.

Madrid, Agencia núm. 1: Orense, 24. 3020 Madrid.

Barcelona: Avenida Diagonal, 632. 08017 Barcelona.

Valencia: Pérez Pujol, 4. 46002 Valencia.

Bilbao: Gran Vía, 61. 48011 Bilbao.

Marbella: Muelle de Ribera, bloque O, y Puerto Banús-Marbella (Málaga).

Madrid, 27 de octubre de 1984.—El Secretario general.—16.925-C.

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.**
(PROMOBANCI)

Sorteo para amortización de bonos de Caja, serie F, emisión 20 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, sexta emisión, que el próximo día 20 de noviembre de 1984, a las diez treinta horas, en las oficinas de Promobanco, calle de Colón, número 39, de Valencia, tendrá lugar el sorteo del 25 por 100 de los títulos de la emisión, con intervención del Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy.

Valencia, 25 de octubre de 1984.—Juan María Duque Odriozola, Vicepresidente.—5.842-8.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11-11-1974

Quinta y última amortización, 12-11-1984

De conformidad con la escritura de emisión y con el Reglamento interno del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja 1974, el día 12 del mes de noviembre

de 1984 resultarán amortizados los 40.000 bonos de la citada emisión cuya última cifra coincida con los números 0 (cero) y 9 (nueve).

El reembolso del nominal de los títulos amortizados se hará efectivo a partir del próximo día 12 de noviembre, en todas las oficinas de este Banco, mediante presentación de los correspondientes títulos múltiples.

Granada, 29 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.877-12.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11-11-1974

Pago de cupón, vencimiento 12-11-1984

A partir del día 12 de noviembre próximo, se hará efectivo el 20 cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	450
Retención 18 por 100 IRCM	81
Importe líquido	369

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada, 29 de octubre de 1984.—El Secretario general.—5.878-12.

JOSE DE EZPELETA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1984, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «José de Ezpeleta, S. A.», con «Comercial Buenos Aires, S. A.», mediante la absorción por la primera de la otra Sociedad que traspasará a la absorbente sus correspondientes activos y pasivos, de conformidad con el balance final cerrado al día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando, en consecuencia, las absorbidas disueltas sin liquidación.

2.º Aceptar la adjudicación y traspaso en bloque de los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad absorbida por sus valores, según el balance cerrado al 30 de septiembre de 1984, quedando nuestra Sociedad subrogada como Sociedad absorbente, en todos los derechos y obligaciones, sin excepción, de las Sociedades disueltas.

3.º Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.

4.º Aprobar el balance de situación y cuenta de resultados de «José de Ezpeleta, S. A.», cerrado al 30 de septiembre de 1984.

5.º Acordar la futura modificación del articulado de los Estatutos sociales, señalando aquellos que no serán objeto de modificación.

6.º Someter la efectividad de la fusión acordada a que por la Junta general de accionistas de «Comercial Buenos Aires, Sociedad Anónima», adopte los correlativos acuerdos de fusión, y que por parte de las autoridades y órganos de la Administración Central o Autónoma competente, concedan los beneficios fiscales solicitados al efecto y al amparo de la Ley 76/1980 y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

7.º Facultar al Consejo de Administración para determinar si se han cumplido o no las condiciones suspensivas a las que queda supeditada la fusión y que expresamente se señalan en el punto anterior, así como en el supuesto de que no

fuesen concedidos todos los beneficios fiscales solicitados.

8.º Autorizar al Consejo de Administración para:

a) Efectuar, en su caso, las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.

b) Liquidar, en su caso, a los accionistas que hagan uso de su derecho de separación.

c) Presentar para su aprobación a la Junta general el balance final de la fusión.

d) En general, realizar todos los trámites y operaciones de fusión, resolver sobre las circunstancias de la misma, subsanar defectos y omisiones que se opongan a su efectividad, y autorizar a uno o varios de sus miembros para que otorguen y suscriban la escritura pública y cuantos documentos sean necesarios o convenientes hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Bilbao, 6 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.645-D. 2.º 6-11-1984

COMERCIAL BUENOS AIRES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Bilbao el día 1 de octubre de 1984, adoptó por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «Comercial Buenos Aires, S. A.», con «José de Ezpeleta, S. A.», mediante la absorción por la segunda de la primera, que traspasará a la absorbente sus correspondientes activos y pasivos, de conformidad con el balance final cerrado al día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, quedando, en consecuencia, la absorbida disuelta sin liquidación.

2.º Aportar y adjudicar en bloque sin limitación, la totalidad de los elementos de activo y pasivo de «Comercial Buenos Aires, S. A.», por sus valores, según el balance cerrado al 30 de septiembre de 1984, como Sociedad absorbida y disuelta, a la Sociedad absorbente «José de Ezpeleta, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de nuestra Sociedad sin excepción.

3.º Aprobar las condiciones y modalidades de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con la misma.

4.º Aprobar el balance de situación y cuenta de resultados de «Comercial Buenos Aires, S. A.», cerrado el 30 de septiembre de 1984.

5.º Someter la efectividad de la fusión acordada a que por la Junta general de accionistas de «José de Ezpeleta, Sociedad Anónima», se adopten los correlativos acuerdos de fusión y que, por parte de las autoridades y órganos de la Administración Central o Autónoma competente se conceda los beneficios fiscales solicitados al efecto y al amparo de la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

6.º Facultar al Consejo de Administración para determinar si se han cumplido o no las condiciones suspensivas a las que queda supeditada la fusión y que expresamente se señalan en el punto anterior así como en el supuesto de que no fuesen concedidos todos los beneficios fiscales solicitados.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para:

a) Efectuar, en su caso, las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.

b) Liquidar, si procede, a los accionistas que hagan uso de su derecho de separación.

c) Presentar para su aprobación a la Junta general el balance de la Sociedad cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura pública, y

d) En general, realizar todos los trámites y operaciones de fusión, resolver sobre las circunstancias de la misma, subsanar defectos y omisiones que se opongan a su efectividad, y autorizar a uno o varios de sus miembros para que otorguen y suscriban la escritura pública y cuantos documentos sean necesarios o convenientes hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Bilbao, 6 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.616-D. 2.ª 6-11-1984

HOLYCAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 20 de junio de 1984, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de pesetas 30.000.000 de pesetas, reembolsando a los accionistas, quedando el capital de la Sociedad en 35.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1984.—El Secretario de la Junta, Luis de Miguel Pérez.—16.834-C. 2.ª 6-11-1984

LAGUIA, S. A.

Aumento de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 15.000.000 de pesetas a pesetas 150.000, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 1.000 pesetas a 10 pesetas, y restituyendo a los accionistas en metálico de pesetas 990 por cada acción de las que sear titulares.

Madrid, 24 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—16.508-C. 2.ª 6-11-1984

MAQUINARIA DE PRODUCCION, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo establecido en los artículos 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1981, ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de pesetas 24.000.000 mediante restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones respectivas, quedando fijado el capital social en 16.000.000 de pesetas.

Barcelona, 9 de marzo de 1984.—La Secretaria, Mercedes Arias Vilatorrada.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ragué Arias.—17.077-C. 1.ª 6-11-1984

CLAUDIO ONAINDIA, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado la disminución de su capital social en la cifra de 4.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 10.000 acciones de la Sociedad, de 1.000 a la de 550 pesetas, es decir una reducción por acción de 450 pesetas nominales.—La Junta general.

Galdacano, 29 de octubre de 1984.—El Presidente, Pedro Onaindia.—17.111-C. 1.ª 6-11-1984

UGARTELGO, S. A.

Comunica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 12 de agosto de 1983, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 30.000.000 de pesetas, separándose el accionista «Chocolates Elgorriaga, S. A.», al que se adjudicaron en pago de su participación en el capital social, determinados bienes inmuebles.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—El Presidente.—17.064-C. 1.ª 6-11-1984

FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida (calle Anselmo Clavé, 4), el día 27 de noviembre próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria. De no reunirse suficiente número de asistentes se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y hora.

El orden del día es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y resultados, y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1 de junio de 1983 al 31 de mayo de 1984.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración, Gerente y Consejero Delegado.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Lérida, 18 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.071-C.

FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida (calle Anselmo Clavé, número 4), el próximo día 27 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo facultándolo para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

3.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 18 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.072-C.

FERNANDO IZQUIERDO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario en segunda, el día siguiente a la misma hora.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Alamos, 5 y 7, de Alcalá la Real, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta de la gestión social, desde su constitución hasta la fecha.

2.º Aprobación o reparos de las cuentas.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

En Alcalá la Real a 23 de octubre de 1984.—El Director-Gerente Administrador, Fernando Izquierdo Alvarez.—17.073-C.

REYTON, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Reyton, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Alicante, sin número, de Sueca (Valencia), en la fecha del 24 de noviembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria y el 25 de noviembre de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los puntos integrados en el siguiente

Orden del día

1.º Subrogación de la Sociedad en deudas de terceros frente a proveedores.

2.º Renovación del órgano de administración, cese y nombramiento de gerentes.

3.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Sueca, 28 de octubre de 1984.—El Secretario, Floreal Martí Falcó.—17.079-C.

DURPLEXA RENART, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social avenida Alicante, sin número, el día 24 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y el 25 de noviembre de 1984, a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los puntos integrados en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Aprobación y redacción del acta de la sesión.

5.º Ruegos y preguntas.

Sueca, 28 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Floreal Martí Falcó.—17.080-C.

LABORATORIOS SOBRINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social de «La Ribas», Vall de Bianya, en primera convocatoria y para el siguiente día 1 de diciembre, a igual hora y en el mismo domicilio en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Propuesta de ampliación de capital y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Vall de Bianya, 29 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Plana Durán.—17.091-C.

ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE MADRID

«Antigua Sociedad de Seguros Mutuos de Madrid» convoca a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle

Almagro, número 3, que se celebrará a las doce horas, del día 28 de noviembre próximo, en primera convocatoria y a las trece horas del mismo día en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

- I. Lectura del acta de la anterior.
- II. Cese a partir del 1 de enero de 1985 de las operaciones de esta Sociedad en los ramos de Responsabilidad Civil General y Robo por imperativo de la Ley de Ordenación del Seguro Privado de 2 de agosto de 1984.
- III. Nombramiento de Comisión liquidadora de los ramos de Responsabilidad Civil General y Robo y formalización en su día del balance final referente a dichos ramos.
- IV. Solicitud de eliminación del Registro especial del Ministerio de Hacienda de los ramos de Responsabilidad Civil General y Robo.
- V. Ruegos y preguntas.

Las papeletas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad, en horas hábiles, hasta dos días de antelación a la celebración de la Junta, previa exhibición del recibo corriente.

Madrid, 25 de octubre de 1984.—El Presidente, Marqués de Velzunce.—17.102-C.

COLEGIO ANDERSEN-AUGALONGA. SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en Las Garridas (Valiadares), Vigo, provincia de Pontevedra, el día 12 de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y en los mismos lugar y hora del día siguiente si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejercicio, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social durante dicho período.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 28 de octubre de 1984.—La Presidente del Consejo de Administración.—5.727-B.

INDUSTRIA DEL CRISTAL, S. A. (INCRISA)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1984, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía.

Madrid, 28 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.981-C.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA COBALEDA GONZALEZ BORJAS BLANCAS (LERIDA)

Edicto

Don José María Cobaleda González, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Les Borges Blanques (Lérida), hace saber que en procedimiento ejecutivo extrajudicial instado en esta Notaría por «Autotractor, S. A.», contra doña Enriqueta Camiónico, con arreglo al artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se saca a la venta en pública y primera subasta o, en su caso, no habiendo postores, segunda subasta, a celebrarse en el local de la Notaría (plaza Ramón Arqués, 4), la finca que luego se dirá, en los términos siguientes:

Fecha: El día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, para la primera, y si no hay posturas, se señala para la se-

gunda el día 21 de enero próximo, a la misma hora.

Tipo: La cantidad de 8.500.000 pesetas, tanto para la primera como para la segunda subasta; no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo y debiendo consignar en la Notaría previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo.

Títulos, cargas y gravámenes: El expediente notarial y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en el local notarial; entendiéndose aceptados los títulos como bastantes por todo licitador; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca: Rústica, consistente en una pieza de tierra, atravesada por un camino y una acequia, sita en término de Les Borges Blanques (Lérida), partida «Serrata», de 4 hectáreas 24 áreas y 38 centiáreas de superficie (de las que 3 hectáreas 10 áreas y 77 centiáreas, son de regadío; y 1 hectárea 13 áreas y 59 centiáreas lo son de secano). Lindante: Oriente, don Francisco Aragués y camino; Mediodía, don Emilio Farré Sans y otros; Poniente, don Juan Farré, y Norte, doña Consolación Mónico.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Les Borges Blanques al tomo 426, libro 60, folio 31, finca número 75 duplicado.

Expedido en Les Borges Blanques a 24 de octubre de 1984.—El Notario.—17.110-C.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A.

BERGARA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de octubre de 1984, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 30 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, a las doce horas y en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acordar, en su caso, la fusión de esta Sociedad con «Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por «Algodonera de San Antonio, S. A.», quien asumirá todos los derechos y obligaciones, a título de sucesión universal.

2.º Aprobación, en su caso, del balance de «Algodonera de San Antonio, Sociedad Anónima», cerrado el 29 de noviembre de 1984, y fijación de la relación de canje de las acciones de «Textil Lasagabaster, S. A.» por acciones de «Algodonera de San Antonio, S. A.»

3.º Ampliación de capital social, para canjear acciones de Textil Lasagabaster, Sociedad Anónima, por acciones de «Algodonera de San Antonio, S. A.» renunciando los accionistas de esta última, al derecho preferente de suscripción que pudiera corresponderles.

4.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la ampliación de capital.

5.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

6.º Autorizaciones varias.

7.º Acta de la reunión.

Bergara, 27 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.042-C.

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEBICO DEL AUTOMOVILISTA DE BARCELONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día

27 de noviembre de 1984, a las doce horas en las oficinas sitas en la avenida de las Cortes Catalanas, número 160, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 20 de octubre de 1984.—El Administrador, Emilio Guinea Bañares.—17.052-C.

IMPORMAQ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1984, a las dieciséis horas, en las oficinas de la avenida de Portugal, número 5, de Madrid, o en segunda convocatoria el día 30 de noviembre de 1984, en igual lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Dimisión del Director-Gerente.
3. Revocación de poderes.
4. Designación de nuevo Consejo de Administración y cargos, y otorgamiento de nuevos poderes, si procede.
5. Estudio de la situación económica de la Sociedad.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Sainz Rebollo.—17.057-C.

ITALICA ISABELINA, S. A.

(En liquidación)

PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)

Carretera de la Isla, 29-31

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general y universal de socios, celebrada el día 28 de septiembre de 1984, y formalizada por medio de escritura pública otorgada ante el Notario de Sevilla y Decano de su Ilustre Colegio don Rafael Leña Fernández, bajo el número 1925 de su protocolo, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar el balance final de liquidación, que se transcribe a continuación, haciendo constar que dicho balance no va a ser impugnado por ningún socio, habida cuenta que comparecen todos.

Balance social de liquidación al 28 de septiembre de 1984, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 2 de junio de 1979

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	719.736
Terrenos	162.519.500
Total Activo	163.239.236
Neto patrimonial:	
Capital	1.200.000
Reserva legal	279.577
Reserva voluntaria	5.689.640
Cta actualización según Orden ministerial de 12 de junio de 1979	158.070.019
Total neto patrimonial	163.239.236

Puebla del Río (Sevilla), 29 de septiembre de 1984.—El liquidador.—4.722 D

MANUEL MEANA CANAL, S. A.

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Manuel Meana Canal, Sociedad Anónima», en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 1984, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social en Gijón (plaza Mayor, 2, Hotel Asturias) y en su caso en segunda convocatoria el día siguiente en la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio de 1983 y resolver sobre distribución de beneficios.
 - 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria para el ejercicio de 1984.
 - 3.º Informe sobre la Dirección del Hotel.
 - 4.º Distribución de remanentes de ejercicios anteriores.
 - 5.º Contabilidad y liquidación de los ejercicios 1980 y 1981 previa entrega de la documentación por parte de los señores accionistas que la retienen en su poder.
 - 6.º Puestos de trabajo desempeñados por señores accionistas y acuerdo a tomar.
- Ruegos y preguntas.

Gijón, 30 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. El Secretario.—V.º B.º, el Presidente, Jose Meana.—17.066-C.

ALMACENES SIMEON, S. A.

VIGO

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de la Florida, número 30, de la ciudad de Vigo, el día 24 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 26 de noviembre, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo, Pedro Sáenz-Diez Trías. 5.729-8.

PROMOTORA SERVIA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Pérdidas y ganancias	100.000
Total del Activo	100.000
Capital	100.000
Total del Pasivo	100.000

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Liquidador único.—17.309-C.

PROFINCO, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Pérdidas y ganancias	100.000
Total del Activo	100.000
Capital	100.000
Total del Pasivo	100.000

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Liquidador único.—17.310-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 25 se efectuará a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 18 de noviembre de 1984, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de octubre de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado. 5.843-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», que el pago del cupón semestral número 17, de la emisión 20 de mayo de 1978, se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 20 de noviembre de 1984, en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 22 de octubre de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado. 5.844-8.

INVERSIONES CONTROLADAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Controladas, S. A.», para el día 28 de noviembre próximo, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Reforma de los artículos 11, 12, 14, 15, del 18 al 25, 27 y 28 de los Estatutos.
2. Nombramiento de Administrador.

Sevilla, 31 de octubre de 1984.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Prado Martínez.—5.852-8.

DESGUACES HEME, S. A.

Ratificación de la Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social el día 8 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día, y que por error no se publicó en su día en el «Boletín Oficial del Estado».

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 1983.

Tercero.—Cese y nombramientos de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.305-C.

DESGUACES HEME, S. A.

Ratificación de la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 8 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las quince, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día, y que por un error no se publicó en su día en el «Boletín Oficial del Estado».

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.306-C.

NOTARIA DE DON CELESTINO MAS ALCARAZ

VALENCIA

Anuncio de subasta del género y piezas de joyería de la Entidad quebrada «Juan Francés, S. A.»

Celestino Mas Alcaraz, Notario de Valencia y de su ilustre Colegio, con despacho profesional abierto en la plaza del País Valenciano, número 29, 5.º izquierda, de esta capital, hago saber que en mi Notaría, y a requerimiento de la Sindicatura de la quiebra de la Entidad «Juan Francés, S. A.», ha de celebrarse subasta pública, por única vez, del género y piezas de joyería que forman parte de la masa de dicha quiebra, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—La subasta se celebrará en mi expresado despacho notarial el día 3 de noviembre de 1984, a las doce horas.

Segunda.—El tipo de la subasta es el importe de la tasación pericial de los bienes objeto de la misma, que asciende a 148.958.210 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en esta Notaría, mediante cheque o talón debidamente conformado, el 10 por 100 del tipo fijado. Estos depósitos serán devueltos al concluir la subasta a los depositantes que no resultaren ser adjudicatarios.

Cuarta.—El rematante deberá consignar en esta Notaría, mediante cheque o talón, debidamente conformado, la diferencia entre el depósito previo y el precio del remate, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación. Si no lo hiciera perderá el depósito, que se aplicará a pagar los gastos de la subasta, en primer lugar, quedando incorporado el resto a la masa de la quiebra.

Quinta.—No obstante lo anteriormente establecido, a falta de otras posturas, la Sindicatura podrá aceptar, en el mismo acto de la subasta, aquellas que, admisibles en cuanto al precio, ofrecieran pagar a plazos, siempre que éstos no excedan de 120 días, a contar desde la fecha de la subasta, y se formalicen mediante efectos cambiarios, debidamente avalados por Entidad bancaria de reconocida solvencia e intervinidos por Agente de Cambio y Bolsa, que serán consignados en esta Notaría, dentro de los diez días hábiles siguientes a la subasta.

Sexta.—La relación y descripción detallada del género y piezas de joyería objeto de subasta, con expresión de su valoración pericial, está de manifiesto en esta Notaría.

Los expresados género y piezas de joyería están depositados en una Entidad bancaria de esta capital. Por razones de seguridad, todo el que pretenda acceder al local bancario para examinar dichos bienes deberá constituir, previamente en esta Notaría, mediante cheque o talón, debidamente conformado, un depósito de 5.000.000 de pesetas, que le será devuelto una vez verificado el referido examen, a su solicitud.

Séptima.—Todos los gastos de cualquier tipo causados por esta subasta serán de cargo del rematante.

Octava.—El acto de la subasta será presidido por el señor Comisario de la quiebra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 3 de noviembre de 1984.—5.845-8.

YTONG MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Ytong Madrid, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1984, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle de Aya-la, 43, 4.º D. en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos derivados del punto 1.º
- 3.º Aprobación y ratificación de la actuación del Administrador único.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Administrador único, José Abad Carbonell.—17.293-C.

ESTUDIO 2.000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el hotel Palas Atenea, de Palma de Mallorca, el día 26 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Único.—Supresión del artículo 6.º de los Estatutos en su actual contenido y nueva redacción del mismo.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.297-C.

S. A. DE FUNDERIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 21 de noviembre de 1984, a las once horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificar el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su sesión del 24 de octubre de 1984, decidiendo acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos.

2.º Modificación de los Estatutos sociales, en su articulado pertinente, con el fin de dotar a la Sociedad de un órgano

de Administración unipersonal que sustituya al actual Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la misma los accionistas que reúnan los requisitos establecidos en los artículos estatutarios.

Barcelona, 25 de octubre de 1984.—17.307-C.

EDICIONES URBION, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida del Llano Castellano, 13, de Madrid, para el día 22 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de Administrador único.
- 5.º Revocación y otorgamiento de poderes.
- 6.º Asuntos varios.
- 7.º Aprobación del acta.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.882-8.

CORTEINOX, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 1984, adoptándose por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir en 10.000.000 de pesetas el capital social, hasta ahora de 20.000.000 de pesetas, que quedará reducido a 10.000.000 de pesetas, mediante devolución de dicho importe a los accionistas a razón de 2.500 pesetas por título. Para ello se reducirá el valor nominal de las acciones números 1 al 4.000, inclusive, de 5.000 pesetas nominales, a 2.500 pesetas desembolsadas, lo que se hará constar mediante estampillado en los títulos que para ello deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad dentro del plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», anulándose las acciones no estampilladas, con emisión de nuevas acciones en lugar de las anuladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo deberá darse cumplimiento a lo consignado en el propio artículo por lo que se refiere a la venta de las acciones emitidas en sustitución de las anuladas, forma de efectuar tal venta y depósito del importe líquido de éste.
2. Como consecuencia del acuerdo anterior, se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 5. El capital social se fija en 10.000.000 de pesetas, hallándose representado por 4.000 acciones de 2.500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas. Irán numeradas del 1 al 4.000, ambos inclusive, serán el portador y contendrán los demás requisitos exigidos por la Ley e irán firmadas por un Administrador.»

Barcelona, 23 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo.—17.296 C.

1.º 6-11-1984

HUARTE Y COMPAÑIA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION ABRIL DE 1983

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de abril de 1983 de esta Sociedad que a partir del 1 de noviembre de 1984 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 6, por un importe de 307,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 18 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.841-8.

HUARTE Y COMPAÑIA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION MAYO DE 1982

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1982 de esta Sociedad que a partir del 6 de noviembre de 1984 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 5, por un importe de 645,75 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 18 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.840-8.

HUARTE Y COMPAÑIA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION MAYO DE 1981

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1981 de esta Sociedad que a partir del 10 de noviembre de 1984 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 7, por un importe de 754,40 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 18 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.839-8.

MECI HISPANIA, S. A.

(En liquidación)

En la reunión de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 16 de febrero de 1979, se acordó disolver la Sociedad «Meci Hispania, S. A.», aprobándose el balance cerrado al 15 de febrero de 1979, que se transcribe a continuación:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital		9.300.000,00
Inmuebles	9.000.000,00		Reservas		28.185.664,77
Mater. utilaje	732.276,25		Previsiones		5.200.000,00
Mobil. mata. oficina	2.607.789,42		Exigible:		
Insta. Mad. Bilb. Barac.	2.477.791,50		Proveedores		39.805.454,30
Automóviles	384.299,00		Pérdidas y ganancias:		
	<u>16.182.156,17</u>		Resultado 1977		1.335.888,29
Amortizac. inmoviliz.	- 6.800.114,27	3.382.041,90			
Otros valores inmovilizados:]					
Fianzas		105.934,00			
Valores de explotación:					
«Stock» al 31 de enero de 1979		11.676.849,00			
Valores realizables y disponibles:					
Clientes	29.138.959,71				
Deudores varios	1.621.737,00				
Bancos	8.791.577,64	39.697.602,90			
Caja	145.326,55				
Pérdidas ejercicios anteriores:					
		23.864.779,56			
Total Activo		83.627.207,36	Total Pasivo		83.627.207,36

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Liquidador.—17.250-C.

INOC, S. A.

Convocatoria a los señores accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre de 1984, a las dieciséis treinta horas (siendo la primera el día 28, a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio Grupo Asegurador, apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Sustituir el Administrador único por un Consejo de Administración.
- 2.º Modificar los Estatutos de la Sociedad, con nueva redacción de los artículos 5, 6, 10 al 25, inclusive, y supresión de los 26 al 37, inclusive, y de la división en títulos del texto.
- 3.º Nombrar Consejeros.
- 4.º Adoptar acuerdos conexos y complementarios.

Sant Cugat del Vallés, 2 de noviembre de 1984.—El Administrador adjunto.—17.294-C.

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE AGUAS MINERALES, S. A.

(EYCAM)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de octubre de 1984, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Aragón, número 212, entresuelo, 4.º, el día 22 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital de la Sociedad.
- 2.º Renovación y, en lo menester, nombramiento de nuevos Consejeros, en su caso.
- 3.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

- 4.º Delegación de facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos sociales, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 26 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Aguilar Canosa.—17.288-C.

CONSTRUCCIONES PECUARIAS INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Provenza, número 260, el día 22 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renuncias y/o, en su caso, renovación de Consejeros.
- 2.º Traslado del domicilio social y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de Apoderado y designación de sus facultades.
- 4.º Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos sociales, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 29 de octubre de 1984.—El Presidente, accidental, del Consejo de Administración, José Pablo Rivadulla Gracia.—17.267-C.

CUARTILLOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 1984, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, y, en segunda convoca-

toria, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gastos de representación de los señores Consejeros de «Cuartillos, Sociedad Anónima».
- 2.º Asignación del señor Secretario del Consejo.
- 3.º Situación laboral del accionista don Rafael de la Calle Romero.
- 4.º Cacería de perdices en la finca propiedad de la Sociedad.
- 5.º Designación de Interventores.

Jerez, 3 de noviembre de 1984.—El Presidente.—17.255-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 10 de noviembre de 1984, y por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 31 de octubre, se abonará un dividendo de 60,00 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1984, al que tendrán derecho las acciones de la Sociedad, números 1 a 560.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.317-C.

MEDINA GARVEY, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del día 28 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 27 de noviembre de 1984, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital e

cial, por un importe de cien millones de pesetas (100.000.000 de pesetas), mediante la emisión de cuatro mil acciones ordinarias (4.000 acciones), de 25.000 pesetas cada una, siendo el 60 por 100 con cargo a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1979, y el 40 por 100 restante, a desembolsar por los suscriptores.

2.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el precedente orden del día ha intervenido el Letrado Asesor don Manuel Carrasco Díaz, conforme previene la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Pilas (Sevilla), 2 de noviembre de 1984. El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrasco Díaz.—17.244-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

(ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 23 de noviembre de 1984, se hará efectivo el cupón número 10 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 22 de noviembre de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 17.316-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

(ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 28 de noviembre de 1984, se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 27 de mayo de 1982.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 17.315-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

(ENDESA)

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES,
EMISION DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1979**

Tercer sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 22 de noviembre de 1979, que por sorteo realizado el 22 de octubre pasado, ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

751 al 1.000	7.751 al 8.000
1.001 1.250	10.001 10.250
1.501 1.750	12.251 12.500
5.501 5.750	13.751 14.000
7.251 7.500	14.001 14.250

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 22 de noviembre de 1984, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 17.314-C.

UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.

Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	351.200	Capital	1.250.000
Bancos	1.476.530	Pérdidas y ganancias	41.033
Caja	1.095	Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	587.930
Mobiliario	968.060	Impuestos pendientes de pago	529.239
Instalaciones	39.114	Recibos pendientes de cobro	36.038
Recibos vencidos pendientes de cobro	360.380		
	2.996.379		
A deducir:			
Amortizaciones	552.139		
Total Activo	2.444.240	Total Pasivo	2.444.240

Cuenta de explotaciones

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	11.021.347	Primas	13.634.298
Gastos generales	2.234.310	Intereses	10.687
Gastos generales producción	127.000		
Contribuciones e impuestos	165.135		
Resultado de cartera de valores	56.160		
Superávit	41.033		
Total Debe	13.644.985	Total Haber	13.644.985

Vigo, 1 de octubre de 1984.—4.501-D.

EL VAL, S. A.

*Convocatoria
a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, 136, Madrid, el próximo día 28 de noviembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de noviembre de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de la Sociedad; sin embargo, para el ejercicio de este derecho, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social, calle Velázquez, 136, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, o bien, los resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.311-C.

ARCKSEL, S. A.

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle San Vicente, 8, edificio Albia-I, planta segunda, departamento 7, el día 23 de noviembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora el día siguiente, en se-

gunda convocatoria, la cual se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Análisis de la situación económica de la Sociedad y acuerdos al respecto.
2. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 29 de octubre de 1984.—El Liquidador, Agustín Bilbao.—17.306-C.

ANIAN, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal, celebrada el 17 de octubre de 1984, se disuelve y liquida la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente balance:

	Pesetas
Cuenta de resultados	902.312,50
Caja	97.687,50
Capital	1.000.000,00
	1.000.000,00

Córdoba, 23 de octubre de 1984.—El Administrador, Antonio Agüera Hidalgo.—17.104-C.

**CENTRAL MANCHEGA DE CREDITO
ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 1983 acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 1984. El Liquidador.—16.814-C.